

ENMIENDA No. 2

Licitación Pública Nacional

MINSAL-LPN-B-ES-L1160-P00095

"MOBILIARIO CLÍNICO, DE OFICINA Y MONTACARGA HIDRÁULICO PARA CENT E INS (ENECA)

San Salvador, 17 de julio de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a los DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Parte 1. Procedimientos de LPN. Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 8. Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA No. 2, como se detalla a continuación:

No.	COMO DICE	COMO DEBE DECIR								
1.	SECCIÓN VIII	SECCIÓN VIII								
	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO								
	<table><tr><th>Cláusula/ Subcláusula de las CGC</th><th>CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC</th></tr><tr><td>CEC 25.2</td><td>Las inspecciones y pruebas se realizarán en el: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador, para los artículos del 1 al 7. En el Hospital de Nejapa, para el artículo 9.</i></td></tr></table>	Cláusula/ Subcláusula de las CGC	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC	CEC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en el: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador, para los artículos del 1 al 7. En el Hospital de Nejapa, para el artículo 9.</i>	<table><tr><th>Cláusula/ Subcláusula de las CGC</th><th>CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC</th></tr><tr><td>CEC 25.2</td><td>Las inspecciones y pruebas se realizarán en: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador.</i></td></tr></table>	Cláusula/ Subcláusula de las CGC	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC	CEC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador.</i>
	Cláusula/ Subcláusula de las CGC	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC								
CEC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en el: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador, para los artículos del 1 al 7. En el Hospital de Nejapa, para el artículo 9.</i>									
Cláusula/ Subcláusula de las CGC	CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CEC									
CEC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: <i>Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador.</i>									

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT).
MINISTERIO DE SALUD.

